



San Miguel de Tucumán, **21 MAR 2018**

VISTO el Expediente N° 33128/2016 por el cual la Dirección del Instituto Técnico de Aguilares, mediante Resolución Interna N° 167/016 solicita prórroga de designación de la Profesora Patricia Mónica Criado en un cargo DOC 2 de 25 (veinticinco) horas reloj de "Estructuras I", "Estructuras II" y "Estructuras III" del Ciclo Profesional, y;

CONSIDERANDO:

Que se encuentra vigente el Convenio Colectivo para los Docentes Universitarios.

Que la docente se desempeñó como docente Regular por el término de 5 (cinco) años por concurso de antecedentes y oposición, mediante Resolución Rectoral N° 3469/2011.

Que mediante Resoluciones Rectorales N° 548/2016 y 549/16 se protocoliza el Acta de Comisión Paritaria Particular (Local) – Sector Docente, donde se establece que los docentes devenidos en interinos por vencimiento de su Concurso, continuarán siendo regulares por otros 5 (cinco) años o antes si se establece el mecanismo de permanencia en la carrera docente.

Que por tanto corresponde prorrogar a la Prof. Patricia Mónica Criado, en el cargo mencionado.

Por ello, y teniendo en cuenta los informes producidos,

LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º.- Prorrogar la designación de la Profesora **PATRICIA MÓNICA CRIADO** DNI: 16.383.516, como Docente Regular en un cargo DOC 2 de 25 (veinticinco) horas reloj de "Estructuras I", "Estructuras II" y "Estructuras III" del Ciclo Profesional del Instituto Técnico de Aguilares, a partir del 29 de diciembre de 2016 y por el término de 5 (cinco) años, o antes si se establece el mecanismo de permanencia en la carrera docente.

ARTÍCULO 2º.- La Dirección del Instituto Técnico de Aguilares queda obligada a verificar el cumplimiento de la normativa del Régimen de Dedicaciones e Incompatibilidades vigente en esta Universidad.

ARTÍCULO 3º.- El gasto que demande lo dispuesto precedentemente deberá imputarse a los créditos presupuestarios del Instituto Técnico de Aguilares.

ARTÍCULO 4º.- Hágase saber, tomen razón las Direcciones Generales de Personal y Presupuesto y vuelva al Instituto Técnico de Aguilares.

RESOLUCION N° **0291 2018**

Pao

TEL

Prof. Marta Alicia JUAREZ DE TUZZA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán

Dra. ALICIA BARDON
RECTORA
Universidad Nacional de Tucumán

Srta. MARIA ALEJANDRA GOMEZ
a/cargo del Despacho de la Secretaria
del Consejo de Escuelas Experimentales
U.N.T.